



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 27 AGO 2014

VISTO: 56

Las constancias glosadas en el Expediente HSN: 0002631/2014, por el cual se solicitó la contratación del servicio y mantenimiento del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux ES para el H. Senado de la Nación, el Dictamen N° 9664 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 83/84 y lo dispuesto por los Decretos DP 632/02 y 209/10 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 3 obra Memorandum de la Dirección de Informática solicitando la contratación del servicio y mantenimiento del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux ES para el Honorable Senado de la Nación;

Que, a fs. 12 la Dirección de Administración encuadra la presente mediante el procedimiento de Licitación Privada N° 13/2014;

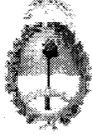
Que, a fs. 35/36 se emitió la Autorización DA N° 0038/2014 autorizando el llamado a licitación y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones a fs. 13/14 y sus Anexos I y II a fs. 15/19;

Que, a fs. 67 se efectuó la apertura de ofertas de la cual surge que no se presentó ninguna oferta;

Que, a fs. 83/84 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete;

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP N° 632/02).

Que, el suscripto es competente para el dictado de la presente de conformidad con lo dispuesto en los Decretos DP-390/99 y 209/10.



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º: Declárase desierto el presente proceso licitatorio.

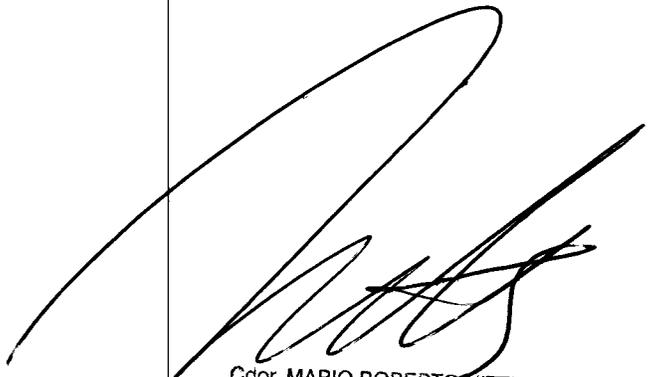
ARTÍCULO 2º: Remitir a la Dirección de Contaduría para la desafectación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA Nº

**56**

C.H.



Cdor. MARIO ROBERTO NITTI  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
H. SENADO DE LA NACION